

**AGENDA DE LA SESIÓN N° 884/22  
DEL CONSEJO DIRECTIVO  
Jueves, 18 de agosto de 2022  
09:30 horas - Vía Teams**

**I. APROBACIÓN DEL ACTA**

**II. DESPACHO**

- II.1 Cartas CGR-1633/2022 y AFIN N° 139-2022, presentadas por Entel Perú S.A. y la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional respectivamente, referidas al comunicado emitido por OSIPTEL en redes sociales referido a la prohibición de venta ambulatória de chips móviles en la vía pública.

**III. PESENTACIÓN**

- III.1 Audiencia solicitada por América Móvil Perú S.A.C. a fin de exponer sus argumentos respecto del Mandato de Interconexión entre su representada y Fravatel E.I.R.L.
- III.2 Audiencia solicitada por Fravatel E.I.R.L. a fin de exponer sus argumentos respecto del Mandato de Interconexión entre su representada y América Móvil Perú S.A.C.

**IV. ORDEN DEL DÍA**

- IV.1 Presentación del Plan de Trabajo del Plan Estratégico Institucional - PEI
- IV.2 Mandato de Interconexión entre Fravatel E.I.R.L. y América Móvil Perú S.A.C. - Expediente N° 00001-2022-CD-DPRC/MI
- IV.3 Norma que deroga la Resolución de Consejo Directivo N° 049-2000-CD/OSIPTEL y modifica el Reglamento General de Tarifas, aprobado mediante Resolución N° 060-2000-CD/OSIPTEL
- IV.4 Rectificación de errores materiales en notas explicativas de determinados formatos correspondientes al Anexo II de la Norma de Requerimientos de Información Periódica aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 00043-2022-CD/OSIPTEL

